

Legislatura de 1878
(Extraordinaria)

leg. 195

no 101

Expediente sobre la comunicacion
del Gobierno dando cuenta del pro-
yectado matrimonio de S. M.



Indice de los documentos que contiene el expediente sobre la comunicacion del Gobierno dando cuenta del proyectado matrimonio de S. M.

Numero de los documentos.

- 1- Comunicacion del Gobierno.
- 2 y 3- Comision, Presidente y Secretario
- 4- Dictamen
- 5- Minuta de mensaje a S. M.
- 6- Minuta de comunicacion dirigida al Gobierno, pidiendo dia y hora para presentar el Mensaje a S. M.
- 7- Lista de la comision de felicitacion a S. M.
- 8- Adhesion del Sr. Diputado Vinas a la votacion
- 9- Comision encargada de disponer el viaje a Eranjuer.
- 10- Borrador y minuta de carta al Srmo.

Sr. Duque de Montpensier, dirigida por el Excmo. Sr. Presidente y llevada a la mano al Palacio de Aranjuez por el Oficial de la Sra. Sr. Tenr. Martin; copia del discurso leído en el acto de la recepción por el Excmo. Sr. Presidente y llevado también a la mano con la carta anterior. (tres documentos)

- 11 Carta del Director de los ferro-camiles de Madrid a Zaragoza y a Alicante.
- 12 Comisión de felicitación a S. A. la Infanta D^a María de las Mercedes.
- 13 Listas de los porteros, de los tres Diputados que les faltaban
- 14 Listas de los porteros con los tres Diputados ausentes
- 15 Billetes devueltos
- 17 Tres Diputados que formaban parte de la Comisión de Aranjuez y se excusaron de ir por enfermos.
- 18 Minuta de citación para la marcha a Aranjuez.
- 19 Comisión para asistir a la Real Basílica de Atocha.

Palacio del Congreso 17 Marzo 1879.

Fernando Martin



n.º 1.

Comunicación del Gobierno.



A las Cortes.

S. M. el Rey, nos manda poner en conocimiento de las Cortes, cumpliendo lo dispuesto en el artículo 56. de la Constitución, que después de meditar detenidamente, sobre lo que más conviene al bien de la Monarquía y á su propia felicidad, ha determinado contraer matrimonio con su augusta prima la Infanta Doña Maria de las Mercedes.

Las Cortes del Reino, que tan grandes pruebas tienen dadas de su firme adhesión al Trono y de su amor al Rey, se asociarán sin duda á la esperanza que á S. M. anima, de

que este enlace contribuirá eficazmente
al afianzamiento de su dinastía; á la
consolidacion de las instituciones repre-
sentativas, y de la paz pública, y á
la prosperidad y grandexa de la patria.

Madrid 10. de Enero de 1878.

El Presidente del Consejo de Ministros,
Ministro interino de Ultramar,
Antonio Canovas del Castillo

El Ministro de Estado,
Manuel Ribera

El Ministro de Gracia y Justicia
Jm. de Cadarso y Alant.

El Ministro de la Guerra,
Jesús de Abalos

El Ministro de Marina,
Francisco Paul y Paria

El Ministro de Hacienda,
El Marqués de Comillas

El Ministro de la Gobernacion.
J. Romero y Robledo

El Ministro de Fomento,
C. el Conde de Toreno